Montevideo—Mártes 26 de Mayo de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,161

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

París, Mayo 24—En todas las ciudades de los departamentos del Centro y Sud Oeste, que acaba de visitar Mr. Carnot, presidente de la república, fué recibido y aclamado con el mayor entusiasmo por el pueblo.

Mr. Carnot salió hoy de Mont-de-Marsan, para regresar á París.

París, 25—Todos los empleados y cocheros de la empresa de los ómnibus de París, acaban de declararse en huelga.

La huelga es general y no circula ningun ómnibus.

Lisboa, 25—Telegramas de Mozambique anuncian que en Lorenzo Marquez [illegible]

San Petersburgo, 25—El czarewitch Nicolás llegó á Vladivostok (Siberia).

Lisboa, 25—El señor Mariano de Carvalho, ministro de Hacienda de Portugal, salió hoy para Paris. El viaje del ministro tiene por motivo asuntos financieros.

Rio Janeiro, 25—La fiebre amarilla decrece notablemente, á tal punto, que puede considerarse casi terminada.

—Han llegado Cárlos Alfonso Celsior, Cándido Oliveira y el vizconde de Leopoldina. [illegible]

Buenos Aires, Mayo 26—Las fiestas patrióticas celebradas ayer fueron animadísimas. Llamaron principalmente la atencion los batallones infantiles [illegible]

—La Union Cívica y el partido situacionista de la provincia [illegible]

—Háblase de [illegible]

—La prensa general continúa ocupándose de los sucesos de Córdoba [illegible]

—En homenaje á las fiestas patrióticas el presidente de la República indultó [illegible]

—El Jockey Club recibió un telegrama de Paris [illegible]

—Encuéntrase gravemente enfermo el doctor Juan Agustin García.

Santiago de Chile, 23—El siguiente parte del capitan Moraga da cuenta de la expedicion efectuada por el Condell y el Lynch [illegible]

[illegible]

La O'Higgins me hizo fuego, que contesté.

El 19 comuniqué con la barca inglesa John Lockett salida de Iquique en la misma mañana de mi ataque. Me comunicó que la alarma en Iquique fué extraordinaria; que las tripulaciones y guarniciones de los trasportes se fueron á tierra; que los ingenieros rehusaban embarcarse si no eran protegidos por los buques de guerra; que el comandante y oficiales del Cockrane fueron llamados á casa de Montt, donde se produjo un sério disgusto.

Los bueyes que tenian á bordo de los trasportes, para evitar que se apoderasen de ellos la tropa en tierra fueron desembarcados; la carestía era suma y la tropa disgustada por la falta de pago.

El Itata y la Esmeralda eran esperados desde el 7.

Resolví atacar nuevamente á los buques, saliendo del puerto.

Para el efecto ordené al Imperial que bombardease la poblacion por el lado de Cavancha y yo me dirigí á tomar la colocacion convenida. Cuando me dirigia á mi puesto encontré la barca inglesa Thetis que hacia cuatro horas habia dejado á Iquique. Ratificó lo dicho por la John Lockett, agregando que en la tarde del domingo las guarniciones desembarcadas de los trasportes se amotinaron al recibir la órden de embarcarse nuevamente, trabándose un combate, en el que hubo 27 muertos y 82 heridos. Comunicó tambien que todos los trasportes y buques de guerra fueron pegados al muelle del ferrocarril y acuaderados, defendiéndolos con doble fila de lanchas y espias, despues los pontones y chatas y por último los buques mercantes, cerrando así el paso; que en el centro de la bahia tenian una lancha con un gran torpedo y batería eléctrica colocada en aque-

la playa, donde tambien habian puesto artillería de campaña en gran número en la isla y que habia habido tres cuartos de sublevacion.

Tanto la Thetis como la John Lockett aseguran [illegible]

[illegible]

Espero las órdenes de S. E.—C. E. Moraga.

—El gobierno ha recibido comunicaciones telegráficas oficiales del ministro de Chile en Washington, segun las cuales la Esmeralda está surta en Acapulco, puerto de Méjico, sin carbon y sin poderse mover, [illegible]

El gobierno mejicano ha prohibido que se suministre [illegible]

Anuncia el ministro de Chile que los rebeldes han [illegible]

Valparaiso, 23—El Senado celebró sesion ayer. El Ministro del Interior reprodujo los motivos [illegible]

El senador Lauro Barros propuso una emision de [illegible] millones de pesos en billetes [illegible]

—Hoy fueron fusilados cuatro tripulantes tomados en el Gaula.

Comerciales

Lóndres, 23—El Empréstito Unificado se cotizó á 47.575 %.

Buenos Aires, 26—Onzas, 63.40.

14. Muelles Catalinas, 14. 5.90.

Sale San Martin.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 22—Tipo de descuento de Banco, 5 %.

[illegible]

Lóndres, 22—Barras de cobre, £. 52 12-6.

Hamburgo, 22—Cueros de potro salados, 10/16 kilo [illegible]

Havre, 22—Cueros de novillo salados, livianos [illegible]

[illegible]

Amberes, 22—Cueros de novillo salados, livianos [illegible]

[illegible]

Lóndres, 22—Trigo del Rio de la Plata 41 s 6 d.

Maiz del Rio de la Plata 26 s. 6 d.

Semilla de lino del Rio de la Plata 43 s. 6 d.

Liverpool, 22—Cueros de novillo salados livianos 4 3/8 d.

Id id id pesados 4 3/8 d.

Huesos (cargamentos) por tonelada £. 4-15-0.

Sebo vacuno del Rio de la Plata 29 s.

Sebo de carnero id id 30 s.

Trigo del Rio de la Plata por cental 7 s. 10 d.

Maiz del Rio de la Plata id id 5 s 10 1/2 d.

NOTICIAS GENERALES

Mármoles y bronces—MANUEL ARTIGAS Y PEREYRA DE LUCENA—Buenos Aires, Mayo 24—En virtud de una de las mas plausibles iniciativas de estos dias, y en cumplimiento de lo dispuesto por la junta gubernativa en 13 de Julio de 1811—disposicion que reiteró el triunvirato de 1812—el pueblo de Buenos Aires va á colocar en la pirámide de Mayo, con "los siempre gratos nombres" de Felipe Pereyra Lucena y Manuel Artigas, la "lámina de bronce" decretada hace ochenta y un años.

Lanzada la idea de esta reparacion histórica, ella ha merecido la mas simpática acojida y la mas resuelta cooperacion, sin embargo de no ser muy generalmente conocidos los personajes á quienes se trata de honrar ni los méritos que les hacen acreedores á dis-

tincion tan marcada mientras se salva á traves de un siglo, con la memoria de ambos, el propósito de inmortaliza[illegible]

[illegible]

MANUEL ARTIGAS

Manuel Artigas nació en la banda oriental del Uruguay durante el último tercio del siglo pasado.

[illegible]

Manuel Artigas sitió San José y reclamó urgentemente el auxilio de Benavidez para asaltar á la plaza. Benavidez llegó en la noche del 25 de abril de 1811 y al amanecer del 26 iniciaron los patriotas el combate.

El enemigo tenia foseada y atrincherada la poblacion; un cañon de 18, montado en una especie de zorra, y otro de 4, con cureña, defendian los puntos principales; y los soldados de infantería, repartidos en las casas mas elevadas, dominaban perfectamente con sus tiros todo lo que podia ser teatro de la lucha.

Tanto Manuel Artigas como Benavidez desmontaron sus milicianos, y á la cabeza de ellos cargaron por varios puntos, á cuerpo libre y con arma blanca los mas. Atropellaron como leones, dice el parte de Quinteros. La pelea duró cuatro horas. En lo mas rudo de ella, cayó mortalmente herido Manuel Artigas; pero el pueblo fué tomado á rigor de las armas, quedando muertos ó prisioneros sus defensores, sin escapar uno solo.

La victoria costó la vida del bravo oficial de la campaña del Paraguay, alma de la operacion atrevida de tomar con milicias desmontadas y mal armadas una poblacion atrincherada y defendida por artillería é infantería.

Rumores alarmantes—Desde ayer temprano y con motivo [illegible]

[illegible]

El tiempo—Noticias recibidas hoy hasta las 8 a. m. por la oficina del Telégrafo Oriental.

[illegible]

Todo tranquilo—De un escuadron por la frontera [illegible]

[illegible]

A 17 pesos y 25 centésimos—[illegible]

Maní—Leemos en La Union del Salto: [illegible]

... que cuantas carreras de maní procedentes de San Antonio ... de cuadra ... bastaba de cuadra de Cerro Pelado ... precio ... Maria Clara.

[illegible]

Liga Patriótica de Enseñanza—Se ha postergado [illegible] anunciada para [illegible] de aquella institucion.

Discurso—He aquí el discurso que ayer pronunció [illegible] Carranza, director [illegible] al depositar la chapa [illegible]

[illegible] vinimos hoy á realizar uno de los actos cívicos mas arrogantes y más simpáticos de tantos como han producido nuestros varones excelsos.

La comision que me hago un honor en representar creyó que no debia retardarse esta expiacion, y deposita la lámina de bronce costeada con el dinero del pueblo, en un dia memorable, como testimonio de que él no olvida el sacrificio de sus buenos hijos; pidiendo al señor intendente del municipio la reciba y la conserve en homenaje á la memoria de los que la signaron y de los que la merecieron.

Teatros—Al ver tan ligera como injustamente fratado de inmoral el drama L'Assommoir, no alcanzamos á comprender que entiendan ciertos prójimos por moral, pues no vemos que nada haya de inmoral en esa pieza: lejos de ello, la encontramos moralísima y creemos que su ejecucion podrá contribuir á mejorar—sobre todo en Paris, para cuyos teatros ha sido escrita—las costumbres viciosas de los "bajos fondos" de la sociedad—Que al extranjero y en un teatro y con un público como los de Solis, esa pieza agrade medianamente y solo á título de "estudio de costumbres", podrá ser; pero excitar, como se hizo, en nombre de la moral ultrajada, las familias decentes á no presenciarla, no solamente es injusto y calumnioso, sino que es dar prueba de una supina ignorancia y de mala fé, por cuanto solamente no conociéndola á esa pieza se la puede tildar de inmoral.

En efecto, el argumento de L'Assommoir se reduce á esto: Coupeau, honrado obrero, que se ocupa en la compostura de los techados, se enamora de Gervasia, laboriosa planchadora, indignamente abandonada con dos hijos, por su seductor el holgazan Lantier. Ger-

vasia lleva una vida honrada, [illegible]

[illegible]

... mas verídica.

La señorita Reiter nos conmovió grandemente en su bella reproduccion del papel de Gervasia.

Las señoras Rossetti y Cuaglia y los señores Grisanti, Di Giovanni, Valenti, De Mori y Migliore portáronse tambien como buenos, de manera que el público quedó altamente satisfecho del conjunto y aplaudió á la pieza y á los ejecutantes, guardándose sus silbidos para... los moralistas de pega.

El domingo repitióse Sor Teresa y escusado es decir que la Reiter entusiasmó é hizo verter... perlas de los ojos de las sensibles cazueleras que, desafiando al mal tiempo, habian acudido en gran número á Solis, á emocionarse con el patético drama de Camoletti que tiene en Virginia Reiter una de sus mas felices intérpretes.

Anoche Solis estaba espléndido. Todos los palcos, la cazuela y la platea rebosaban de damas y señoritas que hicieron acto de presencia en honor de la fiesta del 25 de Mayo, y era imponente el espectáculo que ofrecía tanta belleza, tanta gracia y tanta elegancia puesta en patriótica reverencia, para oir los acordes del Himno Nacional.

La pieza fué elegida y representada en modo digno de tan selecta concurrencia: El Mundo del Fastidio de Eduardo Pailleron es una joya y la Compañía Emanuel la ejecutó primorosamente.

Esta noche Solis reposa; pero mañana nos brinda nuevamente el boceto del doctor Blixen: El cuento del tio Marcelo, cuya repeticion era generalmente deseada, y la "filigrana" de Martini: Chi sa il giuoco non l'insegni, amen de la pieza en un acto: Seda ó algodon?

Solis tendrá, pues, otro lleno mañana.

***

En el Nuevo Politeama repitióse durante tres noches consecutivas Cádiz, zarzuela patriótica indudablemente, pero animada y divertida como la que mas. No habria sido difícil hacerla menos chocante suprimiendo ciertas frases que podrian ser graciosas allá por el año 12, pero que maldita la gracia que tienen en 1891. Sacando esas quijotadas (que el autor justificará con motivo de la exactitud histórica) la pieza entretiene y el público se divierte y la aplaude.

Las primeras partes, que no trabajan en esa zarzuela, cantaron anoche el Himno nacional de modo satisfactorio.

Esta noche se da, en el Nuevo Politeama, Los diamantes de la corona, que gozan entre nosotros de una merecida popularidad y el no menos aplaudido Salon Eslava.—Delta.

Pasageros—Llegados el 24 en el Portugal:

De Burdeos—E. Mattos, F. Gonzalez y 6 de tercera clase.

En el Eolo:

De Buenos Aires—L. Mailey y 7 mas, J. Richard y señora, Santet y señora, E. Curos y señora, M. Spin, Ch. Serf, D. Sonates, R. Cruz y 1 mas, M. Cabrera, A. Ruego y 1 mas, J. Carroto, P. Nacasio, B. Vazquez y 1 mas, L. Gomez, A. Maverroff, A. Gomez, F. Peduchar, B. Cofims, D. Gonzalez, L. Ganoli, J. Torres y 1 mas, J. Deconie, J. Fernandez, J. Roseie, D. Galmieden, Rosa Terrari, J. Gomez, J. Sabirá, G. Rigo, G. Zapiola, L. Cabanillas, D. Anderson, M. Castro, A. Garçao, P. Santini y 1 mas, R. Calt y 1 mas, F. Naght, P. Lass, J. Quinda, L. Green, A. Roosen, M. Gell y señora, F. Teisor, J. Krimer, C. Spier, L. Hordion y señora, G. Cohite y 1 mas, Malvas, señora Spice, J. Cohite, M. Ausellini, V. Reinné, J. Guicochea, P. Olavarri, C. Villarnova y 1 mas, A. Tampson, M. Leginneche, P. Martin y 1 mas, J. Nocitú y señora, B. Quesada, M. Quiñones, M. Sanchez, E. Heimi, P. Ferrenpa, P. Pino y señora, P. Ibañez, H. Diani, A. Yorgoni, E. Mineili, F. Martinez, V. Santos, A. Fragueiro, R. Tenowien, M. Canosa, U. Duapel, P. Rami, S. Mirande, A. Cranco, E. Rius, E. Valina, Z. Molina y señora, A. Salvio, A. Braliem y señora, L. Echemendegardy, P. N. Cal, J. Cachú, B. Candel, J. Barry, A. Rossi, F. Anthen, M. Berdiere, V. Diaz, M. Dombie y señora, J. Albini, P. y Alesa, M. Rodriguez, M. Mayor, P. Garcia, F. Bernascono, B. Meirgrave, L. señora y un sirviente, L. Alvarez, F. Farelli, J. Limarni, A. Mendez, S. Carlio, F. Vidal, E. Menditegue, L. Fiero, M. Coranet, A. Liera, M. Cairbú y un menor, L. Candido, F. Casarello, L. Andino, y 115 de 2.a clase.

—Llegados ayer en el Liberal:

De la Colonia—J. Corsso, A. Lopez.

—En el Colon:

De Paysandú—E. Morgael, P. Legende.

De Buenos Aires—P. Mattey, J. Morviso, U. Marcendro, C. Vasterber y señora, C. Herrero, P. Ladaburu, D. Alano, C. Brucco, Justa la Cruz, L. Lossi, T. Ammucho, J. Mayor, M. Eber, J. Diaz, L. Ucha, Maria Santos y un menor.

—En el Potosí:

De Valparaiso—J. Saverney de Samatea, J. Henderson, señor White y señora, 1 de 2.a y 8 de 3.a clase.

—Llegados hoy en el Liguria:

De Liverpool—H. Balloch y 12 de 2.a y 12 de 3.a clase.

[illegible]

Cabral, D. Perea, L. Vargas, A. Larmora, J. Vignoli, J. Rando, A. Quincke, N. Massó, F. Gomez, Z. Landós, A. Queirano, V. Broyen, L. Massa, B. Areo, F. Folle, D. Zamaran y señora, A. Cabrera, V. Lopez y 2 mas, C. Gianello, J. Gomez.

Mision simpática—Vienen á esta capital don Eugenio Rodriguez y el coronel don Justo Lopez, con el objeto de suplicar al Gobierno que favorezca con semillas y útiles de labranza á los habitantes de la Colonia Lavalleja, quienes en su mayor parte son ciudadanos y anhelan trabajar.

Hospital de Caridad—Mayo 23—Entró Pedro Lopez, español, jornalero, con heridas contusas del cuero cabelludo; hecha la cura por el practicante señor Chans, se fué para su domicilio.

Mayo 24—Entró Marcos Picardi, italiano, carrero, con herida penetrante de la region hipogástrica y varias contusas del frontal; Miguel Etchegaria, oriental, impresor, con herida punzante de la region intoxilar; Catalina Gilarder, italiana, con herida cortante del flanco derecho y de la region dorsal del ante-brazo izquierdo; Juan Agustin Santana, español, marinero, con herida de bala de la region supra hióidea.

Mayo 25—Enrique Royer, inglés, con herida lacero-contusa de la region occipital; José Leon Derde, argentino, con herida lacero-contusa de la region occipital.

Intento de suicidio—La comisaria del Cerro ha puesto en conocimiento de la Jefatura Política que el domingo una hija del vecino de aquella seccion don Julian Corrales, llamada Herminia, intentó suicidarse arrojándose á un pozo que existe en casa del citado señor, cuyo pozo mide 18 varas de profundidad.

Felizmente solo tiene una vara y media de agua mas ó menos.

Herminia fué extraida por su señor padre, el cual al ir á sacar agua del referido pozo oyó una exclamacion doliente que partia del mismo, apercibiéndose entonces de lo que pasaba. Inmediatamente arrojó una cuerda con la cual Herminia atóse por la cintura pudiéndose de esta manera extraerla.

Demente—La Comisaría de Ordenes dió cuenta á la Jefatura de haber detenido á un individuo que el domingo se presentó á aquella oficina solicitando hablar con el Jefe Político. Como se notara en su conversacion tener alteradas sus facultades mentales, se le hizo reconocer por el médico de servicio, doctor Perez, constatándose que se encuentra demente.

Corredor de semana—Lo es para la presente don Agustin Caffera y su suplente don José Antonio Laux.

Solicitudes matrimoniales—Dia 23.—Urbano García, español, 33 años, jornalero con Cármen Rodriguez, española, 24 años.

Cármelo Langone, italiano, 24 años, albañil con Maria Spinello, italiana, 14 años.

Pablo Garicoito, oriental, 22 años, jornalero con Dolores Muniz, oriental, 17 años.

Antonio de Maria, oriental, 21 años, empleado, con Gabina Iginis, oriental, 17 años.

Domingo Verdi, oriental, 25 años, jornalero, con Josefa Peudos, española, 23 años.

Dia 26—Pedro Lazaran, italiano, 31 años, labrador, con Clementina Francisconi, italiana, 17 años.

Martin Tejeira, oriental, 29 años, hacendado, con Teodora Granada, oriental, 29 años.

Ramon Elicegui, español, 37 años, abastecedor, con Teresa Irigoyen, argentina, 33 años.

Diego Aispum, español, 26 años, jornalero, con Magdalena Poreile, oriental, 20 años.

Sucesos sangrientos—Durante un baile que se celebraba anteanoche en la Aguada, se produjo una escena sangrienta, de la que resultó la muerte del individuo Abelardo Ramos (a) El zurdo.

El baile tenia lugar en la casa calle de Minas número 68. El individuo Abelardo Ramos se habia colado al baile. Uno de los que lo habian organizado, llamado Márcos Piccardo, quiso oponerse á que Ramos tomara participacion en la fiesta danzante, promoviéndose con esto una discusion violenta, que luego degeneró en pelea.

Salieron á relucir cuchillos y del encuentro resultó Ramos con una puñalada gravísima en el costado izquierdo, junto á la tetilla, otra en la mano derecha y una contusion en la frente.

De estas heridas falleció á los pocos instantes Ramos.

Piccardo recibió dos tajos en la cabeza y una puñalada, al parecer grave, en el bajo vientre.

El cadáver de Ramos fué entregado á su familia domiciliada en la calle Agraciada núm. 68, despues del reconocimiento médico practicado por el doctor Diego Perez.

Piccardo fué conducido al Hospital para su asistencia.

El origen de esta gresca segun las averiguaciones practicadas, es el siguiente:

En la casa donde se verificaba el baile vivía una mujer llamada Juana, que habia sido concubina de Ramos y que al presente andaba en relaciones de la misma especie con Piccardo.

Ramos quiso bailar á viva fuerza con Juana, á lo que se opuso el nuevo amante y de ahí el enfurecimiento que les llevó á hacer uso de los cuchillos.

—En la calle de Piedras entre Guareny y Patagones se produjo anteanoche una acalorada disputa entre los individuos Juan Agustin Santa Ana y Rafael Luzzardo.

Este último descerrajó sobre aquél tres tiros de revólver, huyendo inmediatamente.

Uno de los proyectiles hirió á Santa Ana en la cara, destrozándole la mandíbula superior.

Luzzardo fué preso en la Plaza Constitucion y conducido esta mañana á la Jefatura.

El herido fué pasado al Hospital en calidad de preso.

—En la calle de Cerro Largo núm. 452 vivía en concubinato con un tal Sebastian Alfano una mujer llamada Catalina Gilader, á la cual el primero acostumbraba á exigirle dinero para sus vicios.

Parece que anteanoche, Catalina no tenia dinero, y Sebastian le exigia que se lo consiguiese de cualquier modo.

Como no obtuviera Sebastian sus deseos, se irritó al extremo de sacar una daga é inferir una puñalada en el hipocondrio derecho y otra en el brazo izquierdo á Catalina.

Alfano fué detenido por los agentes policiales de la 5.a seccion y pasado al Cabildo.

La mujer fué enviada al Hospital para su asistencia.

Varios sucesos policiales—La comisaría de la 6.a seccion remitió á la Carcel Central á una mujer, por andar estraviada por las calles de aquella seccion y no dar razon de su nombre y domicilio.

—La Jefatura de Tacuarembó remitió á un preso y cinco encausados á disposicion del Juez del Crímen de 2.o turno.

—La 5.a remitió á Soledad Varela por cometer actos inmorales en la vía pública y promover escándalo.

—La 1.a remitió á dos individuos por pelea en la calle Santa Teresa 115 prostíbulo, promoviendo escándalo.

—La 3.a comunicó que Antonio Arrieta en momentos que transitaba por la calle San José entre Curreim é Ibicuy, tuvo la desgracia de caerse ocasionándose una herida en la frente.

Fué reconocido por el doctor Diego Perez.

—La primera remitió al Hospital de Caridad en calidad de presa á una mujer que habiendo sido conducida á aquella Comisaría por robo de un reloj de oro con cadena de metal y 10 libras esterlinas efectuado á la dueña del prostíbulo calle Santa Teresa 113, Sara Fialobiche, dióle un ataque en la Comisaría.

—La 7.a comunicó que transitaban por la calle Lavalleja los individuos Martin García, Luis Gallaro y José Silixta, y al llegar á la esquina de Rivera, al pretender García arreglar la pistola que llevaba consigo, se le disparó un tiro, cuyo proyectil fué á herir levemente en el pescuezo á Gallero.

—La 4.a comunicó que la menor Julia Saffaroni sufrió una caida desde la azotea al patio de la casa calle Uruguay 223, sin que se haya causado daño alguno.

—La 3.a remitió á un individuo que en las calles Ejido é Isla de Flores sin mediar palabra alguna dióle varios golpes con un trozo de madera á otro, ocasionándole una herida en el costado derecho de la cara.

El doctor Tagle reconoció al herido.

—La 3a. comunicó que en el almacen situado en la calle Isla de Flores, 12, el individuo Enrique Reyes debido al estado de embriaguez que se encontraba sufrió una caida contra unas pipas, ocasionándose, contra el borde de una de ellas una herida en la cabeza de alguna consideracion.

Fué reconocido por el doctor Falippone.

—La comisaría de la 9.a remitió á un individuo por escándalo y negarse á pagar un gasto que efectuó en una fonda sita en la calle Goes entre San Fructuoso y Aurora.

—La misma remitió á un individuo por promover escándalo en el almacen sito en la calle Guaviyú esquina Concordia.

—La misma á un individuo por escándalo en la vía pública.

—La 7.a remitió á un individuo por implorar la caridad pública y no tener domicilio.

Metálico—Llegado el dia 24 en el Eolo:

E. Danré, 300 pesos; F. Seller, 118; Balparda y Ca., 840; B. Tejada, 2000; L. B. Supervielle, 16.000.

—Llegado ayer en el Colon:

Rivera y Conde, 740 pesos; J. Granara y Ca., 416.

—Llegado hoy en el Cosmos:

P. De-Maria, 130 pesos; Banco Inglés del Rio de la Plata, 4.800; P. Christophersen, 18; Guerin y Ca., 3.404.

Oficina de Análisis de Aduana—Mayo 23.—Vino español, 2; id Jerez, 1; id italiano, 2.—Total 5 muestras buenas.

Declaracion—Mayo 25.—Con esta fecha se presentó el patron del pailebot nacional Francisco Romini, y declaró:

Que en la travesía del Carmelo á este puerto, fué sorprendido por un fuerte viento N. E. con grandes marejadas que le invadian la cubierta, por cuyo motivo cree tener averías en la carga, y á fin de salvar su responsabilidad, hace la presente declaracion.—S. Bottino—L. Bolani, jefe de punto.

Euterpe y Temis—La mitología divide á la musa armoniosa de la rígida diosa de la justicia, pero el acaso, divinidad ciega é inexorable, las obliga á darse de brazo en la crónica de El Siglo.

¡O poder del cuarto..... poder!

Euterpe nos ofrece un elegante folleto, de tamaño in folio, que contiene unas preciosas notas melódicas del aplaudido maestro Luis Logheder, profesor en el Conservatorio Musical "La Lira", titulado Música y Amor.

La música de Logheder tiene inspiracion fácil y composicion esmerada, fantasía y estudio, cualidades que descuellan en el jóven, habilísimo y concienzudo maestro, quien tuvo á bien dedicar su bonita pieza al aventajado violinista uruguayo don Santiago Pabini.

Temis, ocultando en vano su legítima satisfaccion bajo el aspecto de una natural gravedad, nos ofrece el tomo décimo tercero á la par que importantísima Coleccion legislativa de la República Oriental del Uruguay ó sea "Recopilacion cronológica de las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acordadas del Tribunal y demás disposiciones de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta nuestros dias" por Matías Alonso Criado, miembro correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid.

El tomo que acaba de publicarse corresponde al año 1830 y su aparicion será saludada con placer por todos los que poseen los tomos anteriores de esa coleccion que hace á su distinguido recopilador acreedor á la gratitud del infinito número de personas que con tanto provecho la consultan—Delta.

Defunciones—Inscriptas antesayer, ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Tomás Richard, inglés, 49 años, soltero, caquexia cancerosa, Hospital de Caridad.

FOLLETIN

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

dio en la persona de su mujer. En mi opinion, esta acusacion es un ultraje. Desde este punto de vista, rechazo las cartas y Diario del procesado. Admitiendo que el Diario haya sido redactado por mi amigo, [illegible] que no es justo servirse de ese Diario como de un testimonio contra él.

—Un Diario, por mucho que contenga en citas y fechas, no será nunca mas que la expresion mas débil y mas triste de la naturaleza del [illegible] No es nueve casos, de diez, mas que la coleccion de impresiones personales, cuyo autor no se atrevería á admitir como testigo, y que, por consiguiente, no tiene ningun valor. Soy el amigo mas antiguo del procesado, y lo declaro solemnemente, á no haberse leido dicho documento ante el Tribunal, no hubiera creido nunca que Estaquio Macallan escribiera semejantes cosas.

¡El, matar á su mujer! ¡El, tratar á su mujer con desden y crueldad! Me atrevo á decir, en nombre de una experiencia de veinte años, que no hay hombre alguno en esta reunion que sea verdaderamente más incapaz del crimen y de la crueldad de que le acusais.

He oido la declaracion que la enfermera Cristina Ovensay ha prestado referente á la difunta. No me es posible dejar sin contradiccion una parte de su relato. La señora de Estaquio Macallan, aparte de sus imperfecciones, era una de las mas encantadoras mujeres que he conocido. Habia recibido una educacion esmerada, y no he visto en ninguna mujer una gracia y una sonrisa tan dulce como la suya. Se deseaba oir música: ella cantaba admirablemente, y pocos artistas tocaban el piano como ella. Prefería la conversacion, no conozco hombre ni mujer que tenga una conversacion tan encantadora. Decir que semejante mujer ha sido tratada cruelmente, ó inhumanamente envenenada por el hombre... no, por el mártir, que comparece ante vosotros, seria decir que no hay luz en pleno dia, ó que el cielo no está sobre nosotros.

Sí, yo sé que las cartas de sus amigas prueban que ella las escribia para quejarse amargamente de la conducta de su marido. Pero acordaos de que una de sus

amigas, la mas razonable y la mejor bajo todos conceptos, contestaba: "Yo creo que sin quererlo, y por un efecto de tu sensibilidad, exageras ó desnaturalizas el carácter de indiferencia que tu marido parece mostrarte" He aquí la verdad, toda la verdad. La naturaleza de la señora de Macallan era una naturaleza de imaginacion, y propensa á mortificarse con todo. No hay amor humano posible que fuera bastante para ella. Niñerías, bagatelas, tonterías en las que otras mujeres dotadas de una alma menos delicada no hubieran fijado su atencion, eran para aquella naturaleza sensible causas verdaderas de tormento. Hay personas que han nacido para ser desgraciadas, y aquella pobre señora era una de ellas: esto lo explica todo.

¡No hay algo más que decir!

Es preciso recordar á la acusacion que la muerte de la señora Macallan debia ser, y ha sido, desde el punto de vista de intereses, una pérdida grande para su marido. Este, al casarse, insistió en adoptar un sistema que asegurara á su mujer la libre disposicion de su fortuna personal, y en caso de que ella llegara á morir, la libre trasmision de su fortuna á su familia. Las rentas de esta fortuna contribuian á sostener la magnífica propiedad de Gleninch. Los recursos personales del procesado, unidos á los de su madre, estaban lejos de poder bastar á los gastos que lleva en el una vida de lujo. Perfectamente al corriente de todas estas circunstancias, puedo asegurar que la muerte ha privado al marido de las dos terceras partes de su renta. ¡Y cuándo por sus intereses debia desear que no muriera su mujer, la acusacion, que sin embargo ve en él al más vil y más egoista de los hombres, quiere probar que con propósito deliberado ha matado á su esposa!

Inútil es que me pregunteis, señores jueces, si he notado en la conducta del procesado y de la señora de Beauly nada que pueda justificar los celos de la esposa de aquél. Nunca he observado con atencion á la señora de Beauly, y nunca me ha hablado de ella el acusado. Era gran admirador del bello sexo; pero en general y en mi opinion muy inocentemente. Me parece imposible que el procesado prefiriera á la señora de Beauly á su mujer, á menos que no hubiese perdido la razon, y no tengo ningun motivo para asegurar esto.

En cuanto á la cuestion del arsénico... ó al menos en cuanto á la cuestion de saber si la señora de Macallan le habia tenido en su poder... puedo atestiguar un hecho que acaso merezca llamarla atencion del Tribunal.

Yo estaba presente en el despacho del procurador al examinar los papeles y otros objetos descubiertos en Gleninch.

Me enseñaron todos los objetos del tocador de la difunta, despues que los hubo examinado detenidamente el procurador general. El sentido del tacto está muy desarrollado en mí. Examinando el neceser, me pareció que en su interior tenia una construc-

cion especial. El resultado de estas observaciones fué el descubrimiento de un escondite simulado entre la madera y el forro, escondite en el que estaba la redoma que teneis á la vista.

Al llegar á estas palabras, el interrogatorio del testigo se suspendió para dar tiempo á que el tribunal examinase la medicina y compararla con las vasijas que formaban parte del tocador.

Estas últimas, de magnífico cristal tallado, y de muy elegantes formas, no tenian la menor semejanza con la que se encontró en el rincon del mueble de que hemos hablado, y que por la forma del vaso parecía á las redomas comunes empleadas por los farmacéuticos. Ni una gota de líquido, ni un átomo de sustancia sólida quedaba en ella. No exhalaba ningun olor y... desgraciadamente para los intereses de la defensa... no tenia etiqueta ninguna cuando se encontró.

El farmacéutico que habia vendido últimamente el veneno fué llamado é interrogado de nuevo. Declaró que la redoma que se le presentaba era exactamente igual á la en que él habia puesto el arsénico, pero parecida á tantas otras de que se servia todos los dias. La falta de etiqueta en la que él habia escrito de su puño y letra la palabra veneno, hacia imposible reconocer esta redoma. En vano hizo un exámen minucioso, con la esperanza de encontrar la etiqueta, que sin duda se habia despegado de la misteriosa redoma. Moralmente se podia decir que dicho vaso era la que habia contenido el veneno. Legalmente no se podia probar nada.

Agotado el último esfuerzo de la defensa para demostrar y probar que la difunta habia tenido en su poder el arsénico comprado por su marido, desistió de su empeño. El libro en que se relataban las costumbres de los aldeanos estirios estaba entre los libros de la difunta, y formaba parte del proceso. Pero de que la señora de Macallan habia tenido en su poder este libro, ¿podia deducirse de que habia pedido á su marido el arsénico? El papel arrugado, que aun contenia algunos granos de polvo blanco, fué reconocido por el farmacéutico para asegurarse si efectivamente habia contenido el veneno de que se hablaba; ¿pero era esto lo bastante para probar que la señora de Macallan habia metido con su propia mano aquel paquete dentro del neceser donde se encontró vacío? No. Todo se reducia á suposiciones; en cuanto á pruebas, no habia ninguna.

El resto de la declaracion de Miserrimus Dexter careció de interés. Terminó por un diálogo, bastante animado por cierto, entre él y el procurador general, en el que en verdad no llevó este último la ventaja. Una sola pregunta y la contestacion correspondiente valen la pena de mencionarse. Me pareció que tenian una gran importancia para el objeto que me proponia al leer el proceso.

—Creo, señor Dexter, dijo el procurador general recalcando sus palabras con tono irónico; creo que

os habeis propuesto demostrar que la muerte de la señora de Macallan no tiene nada de misterioso.

—Es muy posible que sobre este punto, como sobre otros, tenga mi criterio especial, replicó el testigo; pero á mi vez me permitirá el Tribunal hacer una pregunta: ¿He venido yo aquí para exponer un sistema de pruebas, ó para contar los hechos que conozco?

Anoté esta contestacion. Las ideas de Mr. Dexter eran indudablemente las de un amigo verdadero de mi marido y las de un hombre de inteligencia nada vulgar. Podian ser para mí, en un dia dado, de gran estima si yo le persuadia á que me las comunicase.

Antes de pasar adelante, debo hacer constar que á esta nota añadí otra, para recordar una observacion que hice por mi propia cuenta: Cuando en su declaracion fué preguntado Mr. Dexter, respecto de la señora de Beauly, habló de ella de una manera tan indiferente, despreciativa si se quiere, que parecía que tenia razones muy fundadas para no querer á esta señora y acaso para desconfiar de ella. Desde este punto de vista, podia ser de la mas alta importancia para mí ver á Mr. Dexter y poner en claro, si era posible, lo que el Jurado, por un sentimiento de delicadeza, quizá exagerado, ha juzgado conveniente no esclarecer.

Oido el último testigo, la silla móvil le volvió por el camino por donde habia entrado, y el medio hombre se perdió entre la multitud que llenaba la sala. El procurador general se levantó para sostener su acusacion.

No vacilo en decir que jamás he leido un discurso tan abominable como el del eminente representante del ministerio público. No tuvo inconveniente en decir, al principiar, que tenia la firme conviccion de que el procesado era culpable! ¿Qué derecho tenia para hacer semejante afirmacion? ¿Era por decidir la cuestion? ¡Quisiera saber cuándo es permitido á un magistrado ser á la vez acusador y juez! Comenzando por condenar por su propia autoridad al acusado, continuó desnaturalizando las mas inocentes acciones de mi desgraciado marido, para presentarlas bajo el punto de vista mas falso y mas odioso. Así es que, contando como Eustaquio se acercó al lecho de muerte de su mujer, dijo que aparentó y fingió experimentar una impresion de dolor para engañar al médico y á la enfermera, llevando el procesado su cinismo hasta el punto de estampar un beso en la frente de la difunta. Del mismo modo aseguraba que si habia sucumbido á la pena que le causó la pérdida de su mujer, era todo fingimiento, pero que interiormente se alegraba.

El que hubiera podido leer en su corazon habria visto un odio diabólico hácia su mujer, y una pasion insensata por la señora Beauly. Todo lo que el acusado habia dicho no era mas que un tejido de mentiras; todo lo que habia hecho no era mas que una série de actos impregnados de perfidia y de crueldad.

En estos ó parecidos términos se expresó el representante del ministerio público respecto al desgraciado que de pié, inmóvil, estaba delante de la barra de los acusados. Si yo soy mi marido, le tiro cualquier cosa á la cabeza. Me irritaron tanto sus palabras, que rompí las páginas que contenian su acusacion y me quedé mas tranquila. Debo, sin embargo, confesar que ahora me avergüenzo de haber destrozado aquellas hojas de papel tan insensibles como inocentes de las acusaciones que contenian.

El quinto dia del proceso se consagró á la defensa.

¡Ah! ¡Qué contraste con las infamias acumuladas por el procurador general en su acusacion! ¡Qué elocuencia tan sublime habia en el discurso del decano de la facultad al hablar de mi marido!

Desde el principio, el ilustre abogado se colocó en el terreno de lo justo.

—No cedo á nadie, dijo al principiar su defensa, en la piedad que me inspira la mujer; pero digo que, desde el primer dia hasta el último, el mártir en este asunto es el marido. Cualesquiera que sean los dolores y las penas que la pobre mujer haya sufrido, no tienen comparacion con las que sufre este momento el procesado. Si no hubiera sido el mejor de los maridos, el más honrado de los hombres, no se encontraria en la triste situacion en que está hoy. Un hombre de un carácter menos noble ó menos dulce, hubiera desconfiado de las intenciones de su mujer cuando le pidió que comprara el veneno; hubiera penetrado los miserables pretextos puestos por ella en accion para explicar su peticion, y hubiera dicho: no. El acusado no es de esta especie. Era demasiado bueno para su mujer, demasiado incapaz de todo mal pensamiento sobre la conducta de ella ó de otra persona para prever los peligros á que su fatal condescendencia le podian exponer. ¿Y cuál ha sido el resultado? Que hoy veisle aquí ante un tribunal de justicia y acusado de homicida. Y todo esto porque ha sido demasiado digno y demasiado magnánimo para hacer la más pequeña suposicion ofensiva á su mujer.

Despues de haber hablado en estos términos de Eustaquio, habló tambien elocuentemente, y en términos irrefutables, de la mujer.

El procurador general, dijo, ha preguntado con la amarga ironía que le caracteriza en el foro escocés: ¿por qué hemos juzgado necesario probar que el acusado habia entregado los dos paquetes de arsénico á su mujer? A esto yo contesto: que hemos probado, en primer lugar, que la señora de Macallan estaba apasionadamente enamorada de su marido; en segundo lugar, que ella ha sufrido amargamente por defectos que suponía la separaban de su marido, y en particular la falta de brillo de su cutis; y en tercer lugar, que ella supo que el arsénico tomado interiormente, estaba considerado como un remedio para este defecto. Para todos aquellos que conocen algo la naturaleza humana, hay ya más pruebas de

las necesarias. Mi sabio amigo sabrá que muchas mujeres tienen el hábito de preocuparse de cuales son los artificios más secretos ó las sustancias que más sirven para dar más belleza y mas atractivo á su persona. La experiencia que él tiene del bello sexo le habrá enseñado que una mujer cuya constante preocupacion es aparecer lo más bella posible á los ojos de un hombre, no vá á decir á este hombre, ó á las personas que pueden hacérselo saber, que el encanto por el cual espera ganar su corazon... por ejemplo, un color sonrosado... se ha obtenido por el uso siempre peligroso de un veneno mortal. Absurdo grande es pensar que semejante idea se le ocurra á ninguna mujer. Sin duda nadie oiría hablar nunca á la señora de Macallan de arsénico. Mucho menos lo habia de tomar delante de nadie. Está probado hasta la sociedad, que ni aun á las amigas que le habian hablado del arsénico como remedio, y que le habian proporcionado el libro en que de este remedio se hablaba, quiso confiar jamás el proyecto que habia formado de ensayar este veneno. La pobre señora nunca participó á nadie su secreto, y es de creer en una mujer de sus circunstancias que á nadie hubiera participado tales secretos, aunque llevara pelo postizo y dientes limados y pulimentados por el dentista. He aquí la vida y la honra de su marido puesta en peligro, porque su esposa, como todas las mujeres... como las vuestras, señores del Jurado, ha querido ocultar un secreto.

Despues de esta brillante defensa, que quisiera poder reproducir aquí íntegra, el último discurso pronunciado en la vista de esta causa fué el resúmen del presidente.

En verdad, ¡qué triste y monótona lectura!

El presidente comenzó por decir al Jurado que no podia esperarse, por lo hasta aquí expuesto, la prueba plena del envenenamiento. Era preciso contentarse con las pruebas que resultaban del proceso. Tal era el criterio, justo, no lo niego, del presidente sobre este desgraciado asunto. Pero despues de haber afirmado al Jurado que podia contentarse con pruebas circunstanciales, volvió sobre sus palabras y le previno contra toda tendencia á aceptar con demasiada facilidad este género de pruebas.

—Es necesario que tengais pruebas suficientes, satisfactorias, convincentes, pruebas de que podais sacar, no simples conjeturas, sino justas é incontrovertibles conclusiones.

¿Pero qué es lo que debe decidir lo que es ó no una justa conclusion, y qué otra cosa es una prueba circunstancial sino una conjetura?

Despues de esta muestra, no es necesario, creo, dar más extractos del resúmen.

El Jurado, verdaderamente desorientado, tuvo que recurrir á un medio extraordinario. Al cabo de una hora de debates infructuosos en la sala de deliberaciones (un Jurado de mujeres hubiera deliberado en un minuto); el Jurado pronunció el tímido é incierto veredicto establecido por la ley escocesa:

"EL CRIMEN NO ESTÁ PROBADO."

Algunos aplausos salieron de entre los concurrentes al oir pronunciar estas palabras al presidente.

Inmediatamente se puso en libertad al procesado. Este se retiró lentamente, como el hombre á quien subyuga un profundo dolor, con la cabeza inclinada sobre el pecho, no mirando á nadie y no contestando á los amigos que le hablaban. Sabia el desgraciado lo que significaba tal veredicto, que equivalia á decir: "No declaramos que sois inocente del crimen de que se os acusa; decimos solamente que no hay pruebas bastantes para condenaros."

Tal fué la conclusion débil y miserable, por la que por el momento terminaba este proceso. Y para siempre, si yo no hubiera puesto mis manos en él.

XXI

Mi conducta

A la pálida luz de la aurora cerré el proceso de mi marido, acusado de homicidio en la persona de su primera mujer.

No experimenté ningun cansancio. No tenia deseo alguno, despues de tantas horas de lectura y meditacion, de acostarme y de dormir. Verdaderamente era extraño, pero era así. No hubiera estado tan despejada despues de una noche de profundo sueño.

Ahora comprendia por qué Eustaquio se habia separado de mí. Para un hombre de sentimientos tan delicados como los suyos, hubiera sido un horrible martirio encontrarse en presencia de su mujer, sabiendo que ésta acababa de leer este abominable proceso y conocia las acusaciones terribles de que habia sido objeto él ante todo el mundo. Yo experimenté este sentimiento exáctamente lo mismo que lo habia experimentado él. Pero al mismo tiempo me preguntaba á mí misma por qué no habia tenido confianza conmigo y no habia buscado cerca de mí consuelo á todos sus sufrimientos. ¡Quién sabe si acabaria por hacerlo así! Y al pensar de este modo, le consagré un recuerdo de cariño, y le perdoné desde lo mas íntimo de mi corazon.

Solo una idea, á despecho de mi filosofía, atormentaba dolorosamente mi espíritu. ¿Amaría Eustaquio aún en secreto á Elena de Beauly, ó mi amor habia apagado aquella pasion? Hubiera querido saber cuál era el género de belleza de aquella mujer, y si por casualidad ella y yo nos pareciamos.

La ventana de mi cuarto daba al Oriente. Abrí las vidrieras y vi que se elevaba el sol magestuosamente en un cielo puro y transparente, fenómeno extraño en Inglaterra. La tentacion de salir para respirar el aire fresco de la mañana fué irresistible. Me puse el sombrero y el chal, y salí llevando en la mano el libro del proceso. Bien pronto me encontré en el bello jardin de Benjamin.

Tranquila y fortalecida en parte, por la dulce soledad y por el aire delicioso que respiraba, [illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 26 de 1891.

Ferrocarril C. del Uruguay—45 wagones á Pitamiglio 58 bolsas trigo 88 id maiz; L. Feo 1 bulto huevos; L. Pizo 80 atados paja; C. Noane 1 bulto huevos 1 id queso; B. Caporal 7 bultos huevos 3 id queso; G. Conde 2 bolsas pluma; H. Helguera 16 cueros vacunos 1 yeguarizo 36 atados lanares 1 bolsa cerda; S. Caprario 10 bolsas lana; P. Tovias 1 bulto huevos; J. Rosés 120 bolsas trigo; S. Fariña 31 bulto huevos; J. Helguera 69 cueros vacunos 200 lanares 8 atados idem 1 bolsa pluma 4 idem cerda 20 id lana; N. Perdomo, 64 bolsas maiz; A. Seoane, 100 bolsas trigo, 26 id maiz; B. Peñagaricano, 64 bolsas maiz; N. Storace, 200 bolsas maiz; S. y Echepare, 132 bolsas maiz; Mareroff, 9000 ladrillos; J. Liard, 192 bolsas trigo; S. Marine, 16 bolsas trigo, 200 id maiz, 100 id afrecho; P. Fineste, 1 bulto manteca; Manzanes y Ca. 76 cueros vacunos, 136 atados lanares, 2 corderitos, 32 nonatos, 1 bolsa pluma, 2 id cerda, 1 id lana; P. Jordan, 2 bultos huevos; J. Liard, 320 bls. trigo; L. Monasterolo 96 bolsas trigo, 18 id nsanza; E. Martinez 21 bultos huevos; J. Figueroa 2 bultos huevos; T. Celli 1 bulto manteca; M. Guianari 3 bultos queso; M. Salas 32 bolsas maiz; 204 zapallos; V. de Urtado 1 bulto huevos; M. Canto 13 cajs grasa; J. Figueroa 1 bolsa porotos; Mariño 2 bultos huevos; C. y Deluchi 160 bolsas trigo; J. Rosco 100 bolsas maiz; L. Montaldo 97 bolsas maiz; T. Berrutti 32 bolsas maiz; D. Burd 50 bolsas harina; D. Poce, 1 wagon piedra; C. Varulli 77 cueros vacunos; 6 yeguarizos, 9 fardos lanares, 1 bolsa cerda; Farince hnos. 41 cueros vacunos; Carballo 18 atados cueros lanares, 1 corderito, 1 yeguarizo 1 bolsa cerda, 8 idem lana; La Estrella 66 cascos aguardiente; S. Pastorino 20 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 7 fardos lanares, 1 bolsa cerda, 3 lana; M. Zalacain 25 cueros vacunos, 8 atados lanares, 1 bolsa cerda, 3 idem lano; A. Crespo sesenta y seis bultos queso; S. Diaz cincuenta bultos queso, 1 idem manteca; M. Viñoli dos bultos huesos; L. Mendez, 2 zapallos, 3 bolsas papas; F. Celli, 2 bultos manteca; P. Chiapasase, 1 bulto queso, 1 idem manteca; J. Perone, 1 bulto huevos; A. Mariño, 4 bultos huevos; F. Bonifacio, 12 atados cueros nonatos, 83 bolsas trigo; Munuciole, 19 cueros vacunos, 25 atados lanares, 1 idem nonatos; M. Zalacoin, 27 cueros lanares, 20 atados idem, 1 bolsa cerda, un bulto manteca; A. Riolfo, 112 bolsas maiz 40 idem atrecho; L. Montaldo, 36 bolsas maiz; L. y Zaugaran, 300 bolsas trigo.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	4.10 á 4.20
Id. id. id. desechos	"	3.30 " 3.40
Id. id. de campo sanos	"	4.10 " 4.20
Id. id. desechos	"	3.30 " 3.40
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.50
Id. id. id. desechos	"	2.80
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.

Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez—Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.

Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sauce, Santa Rosa y San Ramon—Todos los dias á las 7 a. m.

Tala—Los dias impares á las 7 a. m.

Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Santamaría de Paredes: Curso de derecho político segun la filosofía política moderna, la historia general y la legislacion vigente (1890), 1 t., 6.00.

Santamaría de Paredes: Curso de derecho administrativo, segun sus principios generales y la legislacion actual de España, 1 t. (1891), 6.00.

Sanchez de Toca: Del gobierno en el régimen antiguo y el parlamentario, 1 t. (1890), 1 80.

Lagrange: Manual del derecho romano ó explicacion de las Instituciones de Justiniano, por preguntas y respuestas, 1 t., 2.00.

Boitel: Agriculture générale (1891). 1 t., 1.80.

R. Manuel: Les petits arts d'amateur, dessin, modelage, sculpture, gravure, dorure, découpage, habillage des meubles, etc., etc., 1 t. (1891), 1 20.

Maurice Block: Les progrés de la science economique depuis Adam Smith (1890), 2 t., 5.00.

Macé: Traité pratique de bactériologie, 1 t., 2 50.

Ranvier: Traité technique d'histologie, 1 t., 5 00.

Seijas: Tratado teórico-práctico de teneduría de libros por partida doble, fórmulas comerciales, cálculos mercantiles, modelos de libros, cartas, cuentas, facturas, etc., etc., 1 t., 1.00.

Du Graty: La República del Paraguay, un tomo con numerosos grabados, 5.00.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 98-perm.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía. Ha trasladado su consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Doctor E. Imas Médico, cirujano y partero—Médico del Hospital de Caridad.—Consultas, de 12 á 1 p. m.—Colon núm. 123. 653-jn.9

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 126. 107-perm.

Doctor A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes, número 188. Consultas, de 1 á 3 p. m. 1308-nv.4

Domingo Aramburu Abogado—Estudio, calle Cerro núm. 157. 654-st.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-mz.18

Dr. Tidemand De regreso de su viaje á Europa, donde ha permanecido largo tiempo, avisa á su clientela y al público en general, que ha traído infinidad de instrumentos y aparatos que empleará en la curacion de las afecciones de la *vista, garganta, nariz y oido*. Se dedica tambien á la curacion de las afecciones de las señoras, empleando en éstas especialmente el tratamiento eléctrico del doctor Apostali, tan en boga hoy en Berlin y Paris. Asimismo ha traído nuevos y perfeccionados aparatos de inhalacion para curar el as...

Lecciones particulares J. J. Bathoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon.

Leopoldo Gonzalez Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 133. 717-st.13

Luis Mellan Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 84.

Manuel Santabaya Balanceador público—Calle 25 de Agosto número 58. 115-perm.

Mateo Magariños Veira—Estudio Ituzaingó núm. 176. 1415-nv.13

Pedicuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio.—Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 87-perm.

Pedro Aramburú Procurador—Estudio del Dr. Aramburú, calle Cerro núm. 157. 1169-jl.22

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial—Escritorio, secretaría del *Teatro Solís*. 83-perm.

Profesor De matemáticas, física y dibujo—Prepara para el bachillerato y carrera de constructores. Da lecciones á domicilio y en colegios. Queguay núm. 40A, de 4 á 6 p. m. 119-perm.

Santiago Larrau Balanceador público escritor ó calle Buenos Aires núm. 234. 39-per.

Teneduría de libros El 18 de Mayo se empezará un curso de noche para hombre, y el 1.º de Junio uno para jóvenes de 14 á 15 años.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—69, Washington, 69. 1371-jn.9

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277.

Banco Constructor Oriental
(En liquidacion)

Se hace saber á los interesados, que el escritorio de liquidacion está provisoriamente instalado en la calle Zabala núm. 93.
Horas de Oficina: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m.
Montevideo, Mayo 18 de 1891.
La Comision Liquidadora.
77-pb...

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público, que el 1.º de Mayo próximo se abrirá al tráfico público la línea hasta Tacuarembó, haciendo desde ese dia el servicio de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo.

Montevideo, Abril 30 de 1891.
La Administracion.
290-my 30

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329
68-perm.8.ª pg

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente
W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
52-perm.8.ª p.ª

Inauguracion el 1.º de Mayo
DEL NUEVO
RESTAURANT Y POSADA
LA AURORA

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central		6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista		6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay		6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago		6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon		6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia		6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras	LL / S	6 56	....	x 8 2 / 8 7	....	10 49 / 10 55	12 54	4 45 / 4 50	....	6 1 / 6 4	8 53 / x 8 57	....
Progreso		....	....	8 21	....	11 10	....	5 5	....	x 6 13	....	....
Juanicó		....	....	8 41	....	11 30	....	5 27	....	6 28	....	....
Canelones	LL / S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	x 5 41 / 5 45	....	6 39	....	....
Margat*		....	....	9 [illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....
Santa Lucía	LL / S	....	....	9 31	....	12 20 / 12 25	....	6 18	....	7 3 / 7 8	10 13 / 10 19	....
25 de Agosto	LL	....	....	9 41	....	12 35	....	6 28	....	7 18	....	....
25 de Agosto	S	....	....	....	....	12 43	....	....	....	x 7 23	....	....
Capurro		....	....	....	....	12 58	....	....	....	7 35	....	....
Rodriguez		....	....	....	....	1 18	....	....	....	7 55	....	....
San José		....	....	....	....	1 55	....	....	....	8 25	....	....
25 de Agosto	S	....	....	9 43	....	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 77*		....	....	10 35	....	....	....	....	....	....	....	....
Isla Mala		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Kilómetro 101*		....	....	11 10	....	....	....	....	....	11 55	....	....
Florida	LL / S	....	....	x11 40 / 12 20	....	....	....	....	....	12 25	....	....
La Cruz		....	....	....	....	....	....	....	....	1 59	....	....
Sarandí	LL / S	....	....	1 15	....	....	....	....	....	2 5	....	....
Kilómetro 173*		....	....	2 5	....	....	....	....	....	....	....	....
Goñi		....	....	2 40	....	....	....	....	....	3 37	....	....
Durazno	LL / S	....	....	2 45	....	....	....	....	....	3 43	....	....
Yí		....	....	3	....	....	....	....	....	....	....	....
Villasboas*		....	....	4	....	....	....	....	....	....	....	....
Molles		....	....	4 50	....	....	....	....	....	5 50	....	....
Rio Negro	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rio Negro	S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	7 20 / 8
Kilómetro 288		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8 48
Cardoso		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	9 58
Achar		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10 46
Pampa		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 48
Piedra Sola (Gl. Netto)	LL / S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	12 40 / x12 55

(Columna 11: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE)

REGRESOS

ESTACIONES		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
		a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansavillagra		....	....	....	8 10	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado		....	....	....	9 16	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo		....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)		....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon	LL / S	....	....	....	11 54 / 12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot		....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa		....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....
Sauce		....	....	....	2 4	....	....	....	....	....	....	....
Toledo	LL / S	....	....	....	2 28 / 2 38	....	....	....	....	....	....	....
Minas	S	....	....	....	....	....	....	2 / 2 40	....	....	....	....
Solís		....	....	....	....	....	....	3 13	....	....	....	....
Montes		....	....	....	....	....	....	3 53	....	....	....	....
Tapia		....	....	....	....	....	....	4 39	....	....	....	....
Olmos		....	....	....	....	....	....	4 49	....	....	....	....
Pando	LL / S	....	x8 12 / 8 25	....	....	....	....	4 56 / 5 7	....	....	....	....
Suarez		....	....	....	....	....	....	5 21	....	....	....	....
Toledo	LL / S	....	x8 43 / 8 58	....	....	....	....	5 25 / x 5 40	....	....	....	....
Treinta y Tres	LL / S	....	9 3	....	2 53	....	....	5 46	....	....	....	....
Peñarol	LL / S	....	9 17	....	3 7	....	....	6 1	....	....	....	....
Tacuarembó	S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 35	....
Tambores	LL / S	....	....	....	....	....	....	....	....	....	x12 55 / 1 10	....
Piedra Sola (Gl. Netto)		....	....	....	....	....	....	....	....	....	2 10 / 3 12	....
Pampa		....	....	....	....	....	....	....	....	....	4	....
Achar		....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 10	....
Cardoso		....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 58	....
Kilómetro 288*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 30	....
Rio Negro	LL	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	8
Rio Negro	S	....	....	....	....	6 35	....	....	....	....	....	....
Molles		....	....	....	....	7 25	....	....	....	....	....	....
Villasboas*		....	....	....	....	8 25	....	....	....	....	....	10 15
Yí		....	....	....	....	8 40	....	....	....	....	....	10 21
Durazno	LL / S	....	....	....	....	8 45 / 9 20	....	....	....	....	....	....
Goñi		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 45
Kilómetro 173*		....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	11 51
Sarandí	LL / S	....	....	....	....	10 12	....	....	....	....	....	....
La Cruz		....	....	....	....	11 2 / x11 40	....	....	....	....	....	1 30 / 2

(Columna 12: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE)

... por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los ... pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* ha... todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán ... 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes ... 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y ... números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 27 de Mayo de 1891.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
1	" 1.000	"	2.000
4	" 500	"	1.400
7	" 200	"	1.200
12	" 100	"	750
15	" 50	"	900
36	" 25	"	1.040
52	" 20	"	1.470
98	" 15	"	1.500
160	" 10	"	13.940
1.394	" 10		
1.800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo gris y tinta azul y numeracion negra.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 cts.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 23-perm

Crédito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

Conforme á lo resuelto por el Directorio en sesion del dia 16 del corriente, se hace saber que han sido declaradas caducas las acciones de la 2.ª série del *Crédito Real Uruguayo*, que constan de la siguiente relacion.

Certificado número	59	representando	20 acciones
Idem	65	"	10
Idem	66	"	10
Idem	93	"	50
Idem	94	"	50
Idem	95	"	50
Idem	96	"	50
Idem	197	"	100
Idem	204	"	50
Idem	207	"	50
Idem	208	"	10
Idem	279	"	10
Idem	280	"	10
Idem	281	"	10
Idem	282	"	10
Idem	301	"	10
Idem	302	"	10

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, don José L. Vila, y á los efectos del artículo 843 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al doctor don Manuel B. Otero, don Toribio Buzó y don José A. de Freitas, la siguiente providencia dictada en los autos que ante este Juzgado les ha promovido el doctor don Mariano Ferreira, por cobro de pesos:—"Montevideo, Mayo 6 de 1891.—A lo principal. En mérito de lo expuesto, declárase en rebeldía á las personas nombradas, segun se solicita, y notifíqueseles en la forma indicada. A los otros sies. Hecha y acreditada en forma la publicacion de los edictos de que se habla en lo principal, se proveerá. *Vila*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en Montevideo á seis de Mayo de mil ochocientos noventa y uno; doy fé.—*Justo P. Linares*, escribano público".—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1434-my.15-15p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Bellcermí Caetano, el informe del síndico y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan de manifiesto en la oficina del actuario, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1483-my.19-10p-my.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores de don Juan E. Sacarelo á la junta general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, el dia 30 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, previniéndose á éstos que deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, y que la junta resolverá con los que á ella concurran, de acuerdo con lo preceptuado por el art. 900 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 20 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1416-my.14-15p-my.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Mintegui de Gonzalez, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos á la herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1291-my.3-1m-jn.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Abella, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1379-my.9-1m-jn.9

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. ... de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma ... C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon ... C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati ... D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; ... N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro ... firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de ...
Se aseguran mercaderías en viaje por ... de mar ó rio y contra incendio en los ... depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA ...
Agentes en Europa y en todos los puntos ... de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-...

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . " 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
J. MAC-CRINDLE, Gerente.
15-perm

Julio 1.º de 1885.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
"	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem suscrito	750.000	ó sean	" 3:525.000
Idem integrado	700.000	ó sean	" 3:290.000
Fondo de reserva			

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Estados ... Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Italia, Portugal, Islas Canarias, Irlanda, Inglaterra ...

GRAN DEPOSITO DE PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos ... tocando de 14 á 24 piezas diferentes ...
Afinaciones y composturas de pianos ... pianos para conciertos, tertulias y por ...

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiéndose presentado los comerciantes de esta plaza señores Jaime Solé y C.ª ante este Juzgado, solicitando moratorias, se convoca á todos los acreedores para la junta que tendrá lugar el 5 de Junio próximo venidero á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de cumplirse con lo dispuesto en el art. 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1542-my.23-10p-jn.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1189-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado por los señores Samuel B. Hale y C.ª contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se ha trabado embargo en cuatrocientas veinte acciones del tranvía del Este, de diez pesos cada una, en virtud de cuyo embargo don Eduardo Casey no puede disponer de dichos títulos.—La numeracion de las acciones embargadas es la siguiente: Números 1001 á 1189, 1321 á 1326, 1829 á 1830, 1444, 359 á 364, 654 á 666, 681 á 683, 1836 á 1845, 24 á 73, 777 á 788, 438, 467, 1327 á 1876, 1341 á 1535, 13 6 á 1358, 1393, 1399, 1490, 1191 á 1185, 1045, 76 á 770, 775 á 776, 773 á 774, 632 á 635, 1063, 9 0 á 902, 771 á 774, 342 á 345, 196 á 245, 376, 1011 á 1017, 1451 á 1455, 641 á 650, 597 á 598, 320, 332, 143 á 144, 1443, 1445 á 1449, 1470 á 1493, 1498 á 1510, 1575 á 1579. Lo que se hace público á los efectos que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1478 my.19-15p-jn.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don A. Acedo Martinez, para la junta que tendrá lugar el 8 de Junio próximo venidero á las 1 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de deliberar sobre el proyecto.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1511-my.21-15p-jn.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brelier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1183-ab.23-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del comerciante del Saúce de Canelones, seccion judicial del departamento de Canelones, don Juan Goday, para que dentro del término de treinta días presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Pío Cibils, domiciliado en la calle Cámaras núm. 65.—Montevideo, Mayo 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1469-my.15-15p-jn.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Blas Barbieri, el informe del síndico y la resolucion del Juzgado al respecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, á la vista de los interesados por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 12 de 1891.—*Victor P. Perez*.

1406-my.13-15p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Ayarza Lavier deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Francisco Zas, dentro del término de treinta días, en su domicilio, calle del Rincon núm. 98.—Montevideo, Mayo 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1336-my.6-1m-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Juan Molina, el informe del síndico y la resolucion del Juzgado al respecto se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, á la vista de los interesados, por el término de la ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1472-my.16-10p-my.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose presentado ante este Juzgado, solicitando moratorias, la casa comercial que gira en esta plaza bajo la razon social de J. Roure y Compañía, se convoca á todos sus acreedores para la junta que tendrá lugar el 26 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de cumplirse lo dispuesto en el art. 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Mayo 19 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1500-my.20-6p-my.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Pablo Caderoso, para la reunion que tendrá lugar el 1.º de Junio á las 10 de la mañana, para tomar en consideracion el informe de la Comision nombrada para examinar el balance presentado en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 19 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1530-my.22-8p-my.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado recaida en el incidente de verificacion de créditos del concurso formado á los señores Claudio V. Starico y C.ª, está de manifiesto en la oficina actuaria, por el término legal.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1529-my.22 10p-jn.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Minas de Oro del Uruguay, para la reunion que tendrá lugar el día del entrante Junio á las 10 de la mañana, á fin de deliberar sobre lo que crean conveniente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del Código de Minería.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1525-my.22-15p-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Villa y Colinas, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deberán hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Mayo 13 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.

1477-my.13-15p-my.30

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta E. Administrativa, se avisa al público que se va á proceder á recoger los restos que se encuentran en los nichos del Cementerio del Peñarol, para inhumarlos en la fosa comun del mismo cementerio.—Los deudos de los mismos pueden concurrir para darles sepultura en otro cementerio, debiendo presentarse á la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 286, hasta el 20 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

La Direccion.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer de una maestra á la escuela ... de San Eugenio, departamento de Artigas ... Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría hasta el 10 del mes entrante ...

El Secretario General.

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

Llámase por tercera y última vez a propuestas para ... hasta el día 3 de Junio á la 1 1/2 p. m.

El Secretario General.

Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Mayo 16 de 1891.

Llámase á propuestas para los trabajos de albañilería ... en la escuela ... calle ... núm. 70 (Aguada) ...

El Secretario.

Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para Hospital Militar y Asilo de Inválidos, por el término de 35 días, que deberán contarse desde el día 19 de Mayo de la presente publicacion y que vence el día 23 del mes de Junio, debiendo presentarse las propuestas cerradas en la Secretaría de la Comision, el día señalado, donde serán abiertas á presencia de los interesados.

Para datos y explicaciones, pueden dirigirse los señores proponentes á la Secretaría de la Comision, que tiene su local en la calle Mercedes núm. 469, en los días miércoles y jueves, de 10 á 12 a. m., de cada semana.

La Comision aceptará de las propuestas la que considere más ventajosa y conveniente y rechazará todas si fuese necesario.

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

El Secretario.

1489-jn.23

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado de las siguientes calles:

Queguay, desde Miguelete hácia el Norte hasta Agraciada.

Santa Fé, desde Agraciada hasta encontrar el Oeste de las vías del ferrocarril.

Las transversales entre la Avenida General Rondeau y Queguay, desde Miguelete hasta Rioja, sin incluir ésta.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el día 29 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas si lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

1493-my.29

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que con aprobacion del Gobierno de la República, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha dispuesto se exija á los aspirantes al título de Contador Público los dos exámenes siguientes:

Primero: Nociones de derecho Civil y Comercial, necesarias para desempeñar el oficio.

Segundo: Contabilidad teórico práctica.

Correspondencia Mercantil.

En este exámen el aspirante deberá realizar un trabajo práctico de contabilidad indicado por la Mesa examinadora.

Los exámenes enunciados durarán una hora cada uno, y podrán prestarse en cualquier época del año.

Montevideo, Mayo 21 de 1891.

Enrique Azarola, secretario.

1521-jn.5

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Maldonado número 273, entre Yí y Yaguaron

EL MIÉRCOLES 27 del corriente, á las 4 p. m., y en el mismo terreno, procederé á rematar al mejor postor, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion, esta propiedad dividida en casa de altos, con 4 piezas y demás comodidades; y en la casa de bajos con 4 piezas, altillo, patio, cocina, etc., con caño maestro y de aguas corrientes.

Ensero.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, y á pedido del doctor don Jorge Smith, el 27 á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé á rematar ... un terreno con lo en él edificado, situado en la manzana núm. 85 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente al Norte, sobre la calle Maldonado, ... por el Este con don José Orozco y por el Oeste con don Jorge Smith; tasado en la suma de ... pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la cantidad de 600 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República contra doña Rosaura B. de Herrera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1891.—*Santiago Secco*, actuario.

Reconoce un gravámen de 4.800 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A.

NOTA—A cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 4.800 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A, por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de Cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario.

1398-my.27

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, con un área de 5,837 cuadras, con alambrados, montes, aguadas, etc., etc., entre los arroyos Saucé y Soto.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL SÁBADO 30 de Mayo á las 2 de la tarde, rematará á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta importante área de campo situada en el paraje Saucé, seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área de 5837 cuadras y 8772 varas, con los linderos siguientes:

Linderos: por el Norte, doña María B. J. de Arruga; por el Sud, con campos de la Sucesion de ... Soto, por el Este ..., el Arroyo Saucé y ... Oeste, el Arroyo Soto.

Está alquilado, con contrato hasta Enero de 1892.

TÍTULOS BUENOS.

El comprador deberá el diez por ciento del precio que pague, en garantía de la compra.

El plano está en mi casa, á disposicion de los interesados.

1223-ab.28

José B. Gomensoro

De fierro surtido, ruedas para ferrocarriles y otros artículos, un guinche á vapor, cajones de máquinas, tirantes, cadenas, planchas, etc. En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340.

EL LUNES 1.º de Junio á las 2 de la tarde, rematará á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, ... los siguientes artículos que se encuentran en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto ... Maldonado, en lotes á la vista:

Treinta y seis cajones granizo de fierro;
Veinte y cinco cajones de ...;
Treinta y ocho cajones de fierro;
Treinta y cinco cajones con piezas para máquinas;
Treinta y seis cajones de ...;
Cinco cajones cadenas 2856 kil.;
Quinientas setenta y cuatro barras de fierro;
Seis ruedas para ferrocarril;
Cuatro piezas ...;
Un guinche á vapor;
Un bulto parrilla de fierro;
Un bulto drago;
... piezas para ruedas para ferrocarriles ...

1514-my.23

José B. Gomensoro

De la casa calle Mal Abrigo núm. 47

EL JUEVES 4 de Junio á las 4 p. m., ...

REMATE AL MONTOS.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental ... procederé á rematar ... la casa calle Mal Abrigo núm. 47 ...

Portugal hoy sucesion Aguirre; 56 metros 95 centímetros en la del Norte, confinante con don Domingo Chango y 72 metros 6 centímetros en la del Sud, lindero con don Bernardo Aguirre. El terreno y finca referidas pertenecen á don Manuel Flatero y don Martín Torres y se manda vender en los autos que por cobro de pesos les sigue doña María Iracata de Tanris. Se previene que la venta se verificará con sujecion á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

Montevideo, Mayo 19 de 1891.—*Benito Montaño*, escribano público.

1502-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 5,752 3/4 varas de terreno, en la Aguada.—Con frentes á las calles Pampas, Panamá y Guatemala, á una cuadra hácia el Oeste del Camino Agraciada y de la Plaza Flores.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.—Al mejor postor, sin tasacion.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde, rematará á la más alta postura, sin tasacion, esta importante área de terreno, en el punto de más porvenir y seguro el siguiente.

Ensero.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público que el día 7 del entrante Junio, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, de un terreno situado en la Aguada y compuesto de dos fracciones ... calle Pampas ... calle Panamá ... Guatemala ... se manda vender en los autos ... Se previene que no se admitirá oferta ... artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de crédito hipotecario en los autos que por cobro de pesos sigue don Fortunato Flores y otros contra don Adolfo Richard y el Banco Constructor General.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Secco*, actuario.

1532-my.22

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante 12 metros de la calle Maldonado

Ensero.—EL JUEVES 28 de Mayo á las 5 en punto ... Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor Regules, en los autos seguidos por doña Joaquina Travieso contra don Bernardo Galay por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros frente al Oeste á la calle de Asilo ... Se previene que no se admitirá oferta ... artículo 919 del Código de P.—Montevideo, Mayo 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1484-my.19

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Sierra y Compañía, calle Cámaras número 147.

EL VIERNES 29, SÁBADO 30 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche, remataremos el grande y variado surtido de los artículos de este acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, tapices, tés, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubiertos de Christofle, plata, platina, y demás adornos y artículos que se encuentran en este acreditado establecimiento.

Venta al contado, sin retirar lote.

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio.—Liquidacion de carruajes nuevos y usados, á todo precio, sin retirar ninguno, por baja que sea la oferta que hagan los interesados.—Un break, dos volantes americanos de dos asientos, 4 charrets, un milord y un dockar, etc., etc., una buena yunta de caballos mestizos de tirar solos y en yunta, buenos troteadores y de superiores bondades, de firmeza en el tiro, sin mañas, etc.—*A todo precio, al contado.*

EL VIERNES 29 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, con cualquier tiempo se rematarán, al mejor postor, al contado. La entrega se efectuará en el acto de la venta.

1545-my.24

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Para pago de hipoteca al Banco Nacional.—Al mejor postor.—Notables y sensacionales remates de propiedades y terrenos en las mejores y centrales calles de Montevideo, como ser: 18 de Julio, San José, Soriano, Santa Lucía, Médanos, Nuevo Yaguaron, Agraciada y Constituyente.—Casas que dan buena renta y solares esquinas de mucha importancia y valor, con un porvenir indiscutible.

Todos los capitalistas deben estar alerta, por cuanto á ninguno se escapa que les ofrece la oportunidad de adquirir propiedades ... en una ciudad, siendo en venta al mejor postor ... Los remates tendrán lugar en los días 5, 6, 9, 10, 11, 12 y 13 de Junio, unas á las 3 de la tarde y otras á las 4 ...

Ensero.—*Remate-almoneda*.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público que en los autos promovidos á nombre del Banco Nacional contra la Sociedad ... se va á proceder por los martilleros Zorrilla Hermanos ... á la venta de los bienes ... siguientes:

1.º El día 5 del entrante Junio á las 4 de la tarde, un solar de terreno con edificio ... calle 18 de Julio ...

2.º ...

3.º El día 6 ... á las 3 de la tarde, ... calle Santa Lucía ...

4.º ...

5.º El día 9 ...

letra E, al Oeste con el letra L, y al Este la calle Santa Lucía.

7.º El día 13 del mismo, á las 4 de la tarde, un terreno con los edificios de altos que contiene, situado en la manzana núm. 89 de la Nueva ciudad, compuesto de 10 metros 768 milímetros de frente al Sud á la calle San José, señalado sus puertas con los números 288 á 290, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por el cual linda con doña Juana Silva de Vidal, y por el Oeste con don Carlos Santurio.

Se previene que las ventas tendrán lugar en las propiedades relacionadas y al mejor postor, quien deberá oblar el 6 por ciento de su oferta, á los efectos de derecho, y que los títulos de las mismas se encuentran á disposicion de los interesados en la receptoría del Banco Nacional.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota.—Por más datos, en nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 263.

1534-my.23

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc., etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevos, flamantes, pues por hacer un mes que se había trasladado á su nuevo local y lo ha dejado con todo lo más moderno y de buen gusto ...

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el día y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota.—Para más datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 263.

1466-my.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de 6,500 cajetillas cigarrillos habanos, garantidos, en perfecto estado, y 255 cajas y paquetes papel cortado para cigarrillos.—En el muelle Capurro.

EL MIÉRCOLES 27 del corriente Mayo á las 12 en punto, empezaré á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

6,500 cajetillas cigarrillos habanos, garantidos;
10 paquetes papel para cigarrillos;
35 idem idem idem
y 100 cajas idem idem.

1526-my.22

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebida y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL VIERNES 29 del corriente Mayo á las 12 1/2 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

1551-my.24

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Valioso remate del espléndido terreno con frente á la calle Maldonado, entre los palacios números 309 y 311.—Soberbio frente de 15 varas por 50 varas de fondo.—No hay un terreno igual en aquella hermosa calle.—Rodeado de soberbios palacetes, con tranvía al frente y ubicado en un centro donde progresa extraordinariamente.—Venta al más alto precio, sin base, pues hay necesidad de vender por cualquier cosa.—Léase el siguiente detalle:

EL JUEVES 28 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, este hermoso terreno, donde se puede edificar en aquella importante calle.

Como local concurrido, donde se ha edificado extraordinariamente y donde la tierra forzosamente tiene que mejorar de precio, no puede ofrecerse algo mejor.

Como base para levantar un espléndido edificio, aprovechando el hermoso frente de 15 varas que tiene, no puede compararse con nada mejor.

Su fondo es grande, como para hacer jardines, etc., y por detrás de una cuadra ... Linda con terreno rodeado de propiedades de los señores coronel Silveira, García Lagos, Cardozo y otros.

Queda á una cuadra del Seminario Conciliar y del futuro Palacio de Gobierno y tiene adoquinado, vereda y cerco pago.

Los hombres de gusto y de dinero les recomiendo especialmente este valioso terreno, en la seguridad de que es imposible encontrar nada mejor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay número 99.

1522-my.22

Jaime Maeso

De un buen solar, con frente á la calle Agraciada, frente á la conocida quinta del señor don Enrique Muñoz, en el arroyo Seco.—Superficie: compuesto de 15 varas de frente por 50 varas de fondo.—Adoquinado, cercos y veredas pagas.—Situacion magnífica.—No hay un lote más valioso ni más apropiado para edificar una espléndida propiedad en esa privilegiada calle.

EL JUEVES 28 de Mayo (día de fiesta) á las 3 de la tarde, procederé á vender al mejor postor, ... en el lugar de su ubicacion ... Agraciada ...

Sin duda es muy central y su área muy buena.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

El tablero de remate indicará su ubicacion precisa.

1490-my.19

Jaime Maeso

JUDICIAL

De todas las existencias del Teatro Circo que funcionaba en la calle 18 de Julio números 597 á 601, frente á la Plaza Artola, hoy Treinta y Tres.—Artículos de ferretería, grandes galpones, chapas de zinc, sillas, etc., herramientas de carpintería y muebles, útiles y infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate, previniendo solamente que hay allí instrumentos para toda clase de oficio.—Todo en detalle y por órden del señor doctor don Domingo Berterreche.

EL VIERNES 29 del corriente, á las 12 y 1/2 de la tarde, ... por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González ... existencias del Teatro Circo ...

...

Jaime Maeso

Al mejor postor ... un solar situado ... calle ... Se ofrecen ... muy convenientes ...

EL SÁBADO 30 del corriente ...

1492-my.20

Ricardo Sienra

Jaime Maeso

A plazos.—De ocho solares.—En la Ciudad Nueva, con frentes á las calles Municipio, Mal Abrigo, Carmen y otras.—Solares chicos y grandes.—*Tercera parte al contado y el resto pagadero en doce mensualidades, sin interés*, entregando en el acto el terreno al comprador.—Situacion central, rodeados de moderna edificacion y linderos muchos de ellos con lujosas casas.—Hay dos lotes sobre la calle Municipio, entre las de Carmen y Colonia, lindando con unos palacetes.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion estos ocho lotes, con empedrado pago, que forman parte de la antigua quinta de Narizano.

Las condiciones de venta no pueden ser más liberales, si se tiene en cuenta la importancia de los terrenos.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 40 pesos. Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

1533-my.24

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor de un terreno y lo en él edificado, situado en la calle Cuñapirú núm. 135, entre las de Marmarajá y Arequita.—Situacion central y muy buen lote.

EL VIERNES 5 DEL MES DE JUNIO á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Cepeda y Pons ... un terreno ... compuesto de 11 varas de frente al Oeste, sobre la calle Cuñapirú, por 80 varas de fondo, ... todos los edificios en él existentes.

La situacion de este terreno es muy central y las edificaciones son buenas, circunstancia que no deben olvidar los compradores.

Lo venta es obligada, al mejor postor, el que consignará 200 pesos en garantía de la compra.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia número 20. Por más detalles ocurrirse al escritorio del rematador, Uruguay número 99.

1515-my.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las buenas propiedades calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 21 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 11 DE JUNIO PRÓXIMO, de 2 á 4 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor González y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes de ... de las propiedades calle Florida núm. 257 al 265 y Valles del núm. 21 al 27, ... con un ... que desconocen magnífica renta.

Mañana más detalles.

1383-my.20

Juan D. Schweizer

JUDICIAL

De un campo sito en el departamento de Paysandú

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Cravero, dictado á solicitud del albacea del fallecido don Luis Galan y Rocha, y para dar cumplimiento á disposiciones de éste, EL DOMINGO 31 de Mayo corriente procederé á vender en pública subasta ... en la ciudad de Paysandú ... un campo ... Queguay ... por el Oeste con la sucesion de don Luis Galan y Rocha ... "Agosta" y otro sin nombre.

Se previene que no se admitirá oferta menor de ... y que en el acto ... Los títulos se encuentran en poder del rematador, á disposicion de los interesados ... Paysandú, Mayo 2 de 1891.

1389-my.7

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

De una magnífica propiedad en la calle Patagones, señaladas sus puertas con los núms. 36, 38 y 40 con un edificio de material compuesto de nueve espaciosas piezas con techo de azotea y piso de madera, el patio, embaldosado, con buenos cielos, contiene salón, zaguan, dos cuartos con buena cocina, etc., baño, ... casa con pozo ... y caño maestro.

Ensero.—Por mandato de los señores jueces letrados departamentales de Canelones y Montevideo, con intervencion del señor oficial de Justicia ... tasacion ... de Cuatro mil pesos ... calle Patagones, compuesto su terreno de ... varas de frente por ... de fondo ...

EL JUEVES 4 de Junio, á las cuatro de la tarde, venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca, la propiedad ... calle Buenos Aires núm. 229.

1413-my.14

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De una buena y casi nueva máquina trilladora, 10 vacas, 7 novillos, 3 toros mestizos, 3 bueyes y 9 terneros, etc.

EL MIÉRCOLES 27 de Mayo corriente, á las 2 p. m. venderé de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, ... Carlos Sagery por cobro de pesos ...

Los títulos, el plano y ...

1380-my.24

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De los buenos muebles que pertenecían al finado doctor don Pedro Bustamante.

EL SÁBADO 30 de Mayo corriente, á la 1 en punto, ... por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo González ... los muebles ...

La venta tendrá lugar en la Avenida General Rondeau núm. 201, entre Paysandú y Cerro Largo.

1453-my.15

Enrique Moratorio

Remate-Almoneda.—De un lindo solar de terreno situado en la calle de Fé ... en la bajísima base ...

pendadas sitas en las calles del Yerbal números 12 y 14 esquina Ituzaingó y Camacuá número 15 y el establecimiento de luz eléctrica con todos sus materiales.—No hay tasacion.

La venta es á la mayor oferta.

El comprador consignará el 10 % en el acto de ser aceptada su oferta. Para más datos ocurrir á la casa del rematador, Rincon 225.

1535-my.23

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en Atahualpa, calle Progreso, entre Larrañaga y Millan.—Venta forzosa, para pago de empedrado, tasado á razon de 80 centésimos metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes, 54 centésimos.

EL DOMINGO 7 DE JUNIO, á las 4 de la tarde procederé á la venta del mencionado solar en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Ensero.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Pandolfo, se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde, por el rematador don Agustin Pin ... en la sucesion de ... se va á proceder á la venta ... de un terreno situado en ... Atahualpa ...

Más informes al rematador, Sarandí 341 de 1 á 2.

1538-my.23

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias de la antigua quinta conocida por "Anunciada", calle 25 de Mayo número 176 perteneciente á la intestada Juana Dubelli.—Por órden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila, y en los autos de la intestada Juana Dubelli, ...

EL VIERNES 29 y SÁBADO 30 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta, al mejor postor, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila, y en los autos de la intestada Juana Dubelli, de todas las existencias pertenecientes á ella y que constituyen la casa anunciada, artes medicinales, consistente en todo el menage de piezas con todos su decorado, alfombras, cuadros, espejos, colchones, ropas y demás que no se detalla por su gran extension.

Al mismo tiempo

Gran cantidad de trazadas, ropa blanca y demás á la vista.

Recomiendo puntualidad.

Mas informes, Rincon 221.

1486-my.20

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino número 30.—Con grandes edificios de ... terreno, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales ...

EL MARTES 2 de Junio á las 3 á 4 de la tarde se procederá á la venta ...

Ensero.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Eduardo Charlet con don Juan J. Salvecio, sobre ejecucion de hipoteca ... Paso del Molino ...

Montevideo, Mayo 18 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1449-my.16

Enrique Dupuy

JUDICIAL

De una gran casa quinta ...

EL JUEVES 4 de Junio, á las cuatro de la tarde, ... calle Buenos Aires número 229 ...

Ensero.—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González ...

Elias Colombino

JUDICIAL

Importante y valioso remate al mejor postor de 1010 cuadras de campo ...

situado en el parage más hermoso y el vado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 á 4 cuadras á la derecha de la curva del tranvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino).—Llamo la atencion de los capitalistas sobre este remate, pues pocas veces se presentan oportunidades como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno.—La venta tendrá lugar el MARTES 2 de Junio próximo á las 4 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa.

El día y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González y á peticion del Banco Italo Oriental, para pago de su crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo, un terreno á inmediaciones del Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, con el edificio viejo y demás que contenga, compuesto de 13,571 metros ...

Todo comprador oblará la suma de 500 pesos en garantía de su compra, al firmarse el boleto.

Nota.—Por más datos y referencias, pueden los interesados verse con el rematador en la calle Buenos Aires núm. 172, ó en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires núm. 229.

1476-my.19

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—TÍTULOS BUENOS.

De las magníficas fracciones de terreno, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distante 2 unas dos cuadras del Paso del Molino, ... compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ... y la segunda de 2 cuadras cuadradas ...

Tengo la satisfaccion de presentar en venta estas fracciones en los parajes más altos de la mencionada Cuchilla.

Llamo especialmente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden terrenos en tan buena situacion como estos.

¡Al mejor postor!

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el día

Miércoles 3 de Junio á las 4 p. m.

El día y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo González y á peticion del Banco Italo Oriental, para pago de su crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo ...

1509-my.21

Francisco Gibbs

Ensero.—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Sociedad Nacional de ... sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día ... del entrante Junio á las 3 de la tarde, en la calle Zabala, frente á la Bolsa de Comercio, por el martillero Francisco Gibbs y por el ... se va á proceder á la venta ...

Nota.—Este campo ... "Constancia" ...

Montevideo, Mayo 22 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Importante remate de dos suertes de estancia: 3550 varas cuadradas ... del Durazno ...

EL SÁBADO 13 de Junio de 2 á 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Cámaras núm. 20, ... por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon ...

Nota.—Los autos se encuentran ...

1500-my.21

Andrés Mayo Zarza

Ensero.—... en la villa del Cerro, calle Brasil núm. 79, ...

EL MIÉRCOLES 17 del corriente á las 11 ...

1457-my.15

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—TÍTULOS BUENOS.—De un espléndido terreno de ... compuesto de una extension de 13.363 varas, 37 decímetros cuadrados.